Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Dylan calle Sánchez	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 25-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Francy Yulieth Calle Sanchez	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Durante la sesión final de seguimiento de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC), desde el área de fisioterapia se realizó visita presencial a Dylan y a su cuidadora con el propósito de efectuar el cierre del proceso de intervención, verificar la implementación del plan de recomendaciones entregado en las visitas anteriores y evaluar los avances alcanzados durante el acompañamiento. Asimismo, se brindó un espacio para resolver inquietudes y reforzar las orientaciones encaminadas al mantenimiento de la salud física y funcional de ambos.

Durante la visita se revisó el cumplimiento de las actividades propuestas en el plan de recomendaciones, evidenciándose una adecuada adherencia por parte de la familia. La cuidadora manifestó haber acompañado de manera constante a Dylan en la realización de los ejercicios de movilidad, coordinación y actividad física sugeridos, favoreciendo su participación en las actividades del hogar, escolares y recreativas. Refirió que, gracias a la práctica continua de los ejercicios, observó una mejor disposición para el movimiento, mayor participación en sus actividades cotidianas y mantenimiento de su independencia funcional, sin presentar nuevas dificultades relacionadas con la movilidad o el desempeño físico.

Con relación a la cuidadora, manifestó que la incorporación de las pausas activas, los ejercicios de fortalecimiento y flexibilidad, así como la aplicación de las recomendaciones sobre higiene postural durante las actividades del hogar y el cuidado de Dylan, permitieron disminuir el dolor inguinal que presentaba de forma

esporádica. Expresó sentirse con mayor bienestar físico, menor sensación de fatiga al finalizar la jornada y una mejor capacidad para desarrollar sus actividades diarias.

Durante el desarrollo de la estrategia no se identificaron dificultades importantes que impidieran la ejecución del plan de recomendaciones. Tanto Dylan como su cuidadora demostraron compromiso y disposición para implementar las orientaciones brindadas desde fisioterapia. La cuidadora comentó que, aunque en algunas ocasiones las múltiples responsabilidades diarias dificultaban cumplir los ejercicios en los horarios establecidos, procuró realizarlos en otros momentos del día, logrando mantener la continuidad del proceso y obteniendo resultados satisfactorios.

Durante esta sesión de cierre se reforzó la importancia de continuar realizando de manera permanente el plan de recomendaciones fisioterapéuticas, destacando que la constancia en la práctica de los ejercicios permitirá mantener la movilidad, fortalecer la musculatura, conservar la independencia funcional y prevenir la aparición de alteraciones musculoesqueléticas. Igualmente, se recomendó a la cuidadora continuar implementando pausas activas durante la jornada, realizar ejercicios de fortalecimiento y estiramiento, mantener una adecuada higiene postural y dedicar espacios para el autocuidado, con el propósito de disminuir la sobrecarga física y emocional derivada de su rol.

Se brindó educación acerca de los beneficios de mantener una rutina regular de actividad física, resaltando que esta favorece el fortalecimiento muscular, mejora la movilidad articular, incrementa la resistencia física, contribuye al mantenimiento de un peso saludable y ayuda a prevenir enfermedades asociadas al sedentarismo. De igual manera, se explicó que la actividad física aporta importantes beneficios a nivel emocional, al disminuir el estrés, la ansiedad y la tensión acumulada, mejorar el estado de ánimo, favorecer un mejor descanso, fortalecer la autoestima y contribuir a una mejor calidad de vida tanto para Dylan como para su cuidadora.

Al finalizar la visita, Dylan y su cuidadora expresaron su agradecimiento por el acompañamiento recibido durante el desarrollo de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, destacando que las recomendaciones brindadas desde fisioterapia fueron de gran utilidad y generaron cambios positivos en su bienestar y en la forma de realizar sus actividades cotidianas. Manifestaron haber obtenido beneficios muy satisfactorios con la implementación de los ejercicios y las recomendaciones, evidenciando una mejoría importante frente a las situaciones identificadas al inicio del proceso. Finalmente, expresaron su compromiso de continuar aplicando de manera permanente todas las recomendaciones recibidas, con el propósito de mantener los avances alcanzados, prevenir futuras complicaciones y conservar una adecuada calidad de vida tanto a nivel físico como emocional.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

Dila N Calle

PERSONA CON DISCAPACIDAD

Franci Julieth Calle

CUIDADOR

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

M. Camila Peña

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC